

HERÁLDICA BASCONGADA.



ESCÚDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian es uno de los pueblos mas antiguos que tiene la provincia de Guipúzcoa. No hay noticias exactas de su primera fundacion, pero en época muy anterior al siglo undécimo figura ya en la historia con el nombre de *Izurum*, con las mismas dos parroquias de Santa Maria y San Vicente con que hoy cuenta. Asi aparece de la donacion que el rey de Navarra D. Sancho el Mayor hizo el año 1014 al monasterio de San Salvador de Leyre.

De modo que puede calcularse con fundamento que para el siglo VIII ó IX existia ya la villa de *Izurum*, cuyo nombre se cambió mas tarde por el de *San Sebastian*, sin duda, por el de su primitiva parroquia de esta advocacion.

Y no solo es San Sebastian uno de los pueblos mas antiguos de Guipúzcoa, sino que tambien ha sido «*desde lo antiguo la poblacion mayory mas importante de la provincia,*» como lo confirma Gorosabel en su *Diccionario histórico-geográfico*.

La primera noticia que encontramos respecto á su escudo de armas es un curiosísimo ejemplar del *sello céreo* de su Concejo, unido á un pergamino del siglo XIV, que se conserva original en el archivo del Ayuntamiento de Pamplona; interesantísimo hallazgo debido á las investigaciones de nuestro colaborador y amigo el inteligente anticuario D. Juan Iturralde y Suit, y del que ofrecimos á nuestros lectores un exacto facsímile en la página 251 del tomo V de la EUSKAL-ERRIA.

«En el sello propiamente dicho ó anverso se representa una nave, de proa y popa notablemente elevadas,—tipo usado con frecuencia

en aquella época por muchas ciudades marítimas— en la cual se distinguen el palo mayor, las vergas, sobre las que se ven dos marineros que pliegan la vela, notándose también las escalas y las cuerdas que, unidas á las extremidades de la verga, indican el modo de hacer descender esta á lo largo del palo.

»Una de esas cuerdas está cogida por su extremidad por el timonel, quien sujeta con su mano derecha una especie de remo, de forma triangular, que es el aparato que, lo mismo que en los *Drakais* escandinavos y en los barcos normandos que les sucedieron, hacia el oficio de *timon* de nuestros días.

»De la proa de la nave sale un palo análogo al bauprés, provisto en su extremidad de cuerdas que terminan á bordo, cuyo objeto parece indicar el marinero que las tiene asidas; el ancla va suspendida á proa, y á popa se ve la torre ó castillete de madera (*lignea castra*) que parece consta de un piso con saeteras y plataforma defendida por almenas, sobre la cual ondea la bandera.»

Mas tarde, vemos sustituida esta primitiva nave por una antigua y elegante galera, que por su corte, por los adornos de que se halla revestida en su popa, y por la bandera que ondea en su palo posterior, parece representar la famosa *Capitana* que tan célebre hizo con sus gloriosas campañas el insigne almirante easonense D. Antonio de Oquendo, el sin par *Héroe cántabro*.

Ultimamente, la histórica galera se vé en nuestros días casi constantemente sustituida por una vulgar fragata con velas desplegadas, cambio que, en nuestro sentir, no ha obedecido mas que al capricho de dibujantes y pintores por las mayores facilidades que ofrece para su ejecucion.

Entendemos pues, que nuestras Corporaciones, y especialmente la municipal, deben cuidar en lo sucesivo, de que el escudo que sirve de símbolo á la Ciudad no sufra alteraciones inmotivadas, y que debe mantenerse en él, como aparece en el modelo que el Ayuntamiento ha facilitado á la Excmá. Diputación, con motivo de las obras de decoracion del palacio provincial, y del que nos hemos servido para la reproduccion que ofrecemos hoy en la página 49, la famosa CAPITANA DE OQUENDO, que compendia en sí todas las glorias marítimas de la Ciudad.

Segun el certificado que dió el rey de armas en 24 de Mayo de 1682, el escudo consiste en una *nao de plata sobre ondas de mar, tam-*

bien de plata, sobre campo azul, corona y orla de oro matizado encima; al rededor y por la circunferencia, una inscripcion que dice: POR FIDELIDAD, NOBLEZA Y LEALTAD GANADAS; en otra orla exterior, á manera de volante de adorno, M. N. Y M. L. CIUDAD DE SAN SEBASTIAN, y sobre la nave, dentro del escudo, las iniciales S. S.

Goza del dictado honorífico de NOBLE Y LEAL, en virtud del privilegio que le fuè concedido por el Emperador Cárlos V en Vitoria á 13 de Abril de 1522, por la fidelidad manifestada por sus habitantes el año de 1512 al tiempo que el ejército francés la cercó y combatió; y así bien, por la que conservó en el de 1521 en no adherirse á las Comunidades de Castilla, á pesar de haber sido requerida para ello.

El título de Ciudad le fuè otorgado por real cédula expedida en Madrid á 7 de Mayo de 1662, «por los servicios que habia prestado á la Corona en diferentes tiempos,» y, por último, D. Cárlos II, en virtud de otra cédula librada en Madrid á 15 de Junio de 1699 añadió el título de MUY á los de NOBLE Y LEAL, á solicitud de la misma Ciudad.

M.

¡ANSI TARTEAN!

(NERE ANAI FRANZES-EUSKALDUNAI).

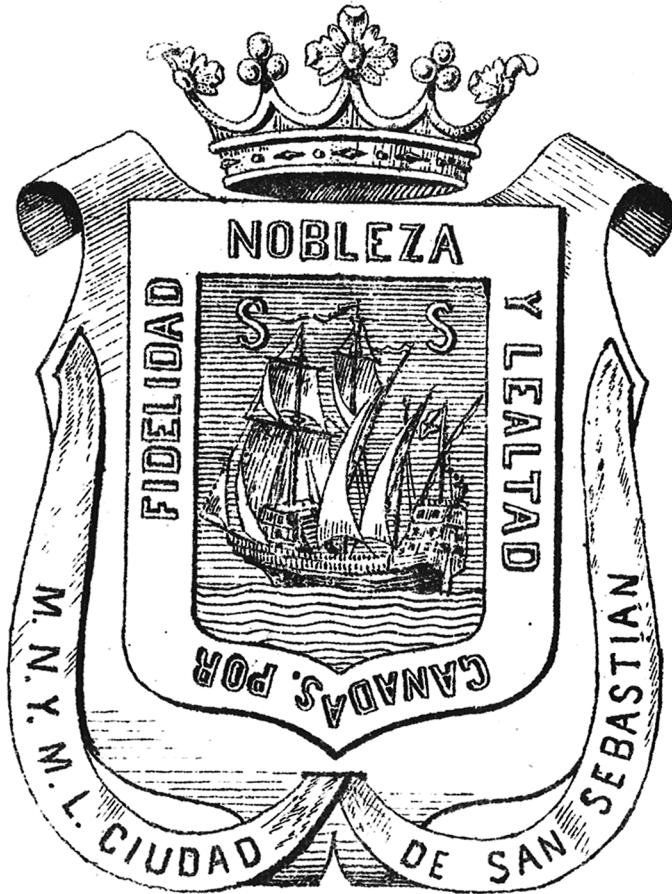
AMALAUDUNA.

Bidasoa ertzean, Irun aldean,
 Zuengana begira, arratsaldean,
 Arkitzen nitzan atzo, ezta kit nola
 Burua igorikan nuen odola.
 Zan nere begietan Euskal-erria
 ¡Pusketan!... arkitzenzan chori kabia,
 Eta kabi ontako ume tristeak
 Franzi-Españiaren ¡ugaz-semeak!
 Zenbat senti zituen nere barrenak
 Familirik gabeko senide penak
 Eztizutet esango ¡ez! paperean.
Charmangarria, Urzo churia, ziran
 Ni poztutzera etorri; ta beren jiran
 ¡Biotza utzi nizuten urbazterrean!

1884-ko Illbeltzaren 16-ean.

ANTONIO ARZÁC.

HERÁLDICA BASCONGADA.



Escudo de armas de la ciudad de San Sebastian.